AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.952.208	CONTRATO No.	668-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la obligación contractual, se participa de capacitaciones que orientan el proceso de apalancamiento de la hoja de RUTA, de las personas en proceso de reincorporación, accediendo a capacitación y herramientas que permitan el cumplimiento de metas en los 7 componentes. Se asiste a las siguientes reuniones: Visita de salud y seguridad en el trabajo, 4 de noviembre de 2022, fortalecimiento de capacidades en prevención y mitigación de los riesgos de seguridad de las personas objeto de atención de la ARN, 4 de noviembre de 2022, lunes de conexión actualización de Excel (365), 8 de noviembre de 2022, retomar acciones para el acceso a vivienda, 9 de noviembre de 2022, entrenamiento en reincorporación, 11 de noviembre de 2022, lunes de conexión estrategias de bilingüismo, 15 de noviembre de 2022, reunión UNAD - Programa Maestro Itinerante.21 de noviembre de 2022 y charla de motivación y sentido de pertinencia.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza orientación a (1) persona en proceso de reincorporación temprana cód. 60-13931, se realiza atención en el ejercicio del poder y toma de decisiones (enfoque de género), al igual que, en calidad de vida y bienestar subjetivo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan (90) atenciones a la población asignada, las cuales corresponden a: Psico-5 calidad de vida y bienestar subjetivo, Psico_5 fortalecimiento de capacidades y mitigación de los riesgos de seguridad, DIF_GEN ejercicio del poder y toma de decisiones, Sost_EC_2 asistencia técnica, Sost_EC_2 seguimiento a proyectos productivos individuales y A067_PS2 , fortalecimiento de vínculos madre e hija.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el mes de noviembre, no se presentaron ofertas para en entornos productivos, por este motivo no lleva a cabo convocatoria a la población asignada. Además, de la estrategia pedagógica Tejiendo Saberes, se matriculan 3 personas en proceso de reincorporación en los ciclos 3,4 y 6. Las personas matriculadas en dicha oferta corresponden a los siguientes códigos: 60-06815, 60-13157 y 60-07182. Por otra parte, se descargan 5 certificaciones del técnico en producción y cosecha del cultivo de cacao, con su respectivo cague en SIRR, en datos adjuntos y máximo nivel.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de noviembre, se vincula a (5) participantes en el proceso de fortalecimiento de capacidades en prevención y mitigación de los riesgos de seguridad, con la Fundación Social Colombiana CEDAVIDA, los participantes corresponden a los siguientes códigos: 60-10743, 60-07182, 60-09903, 60-10737 y 60-13157. Así como también la brigada de salud sexual y reproductiva en jornada extramural con PROFAMILIA, se vinculan (3) participantes, con identificación de los siguientes códigos: 60-0903, 60-05233 y 60-13157.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de noviembre se llevó a cabo taller con la Fundación Social Colombiana CEDAVIDA, como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades en prevención y mitigación de los riesgos, se aborda el código del ciudadano, como parte de la construcción de paz y la sana convivencia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Seguimiento de las unidades de negocios, a través de visita domiciliaria, como parte del fortalecimiento de la asistencia técnica con SOPROACOL, se realizan (5) visitas, a las siguientes personas: 60-05203, 60-05214, 60-02205, 60-07182 y 60-10739. Seguimiento de las unidades de negocios, a través de visita domiciliaria, como parte del fortalecimiento de la asistencia técnica con SOPROACOL, se realizan (5) visitas, a las siguientes personas: 60-05203, 60-05214, 60-02205, 60-07182 y 60-10739. También se lleva a cabo, visita interinstitucional a la IPS los ángeles, en el marco de la brigada de salud sexual y reproductiva con PROFAMILIA.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de noviembre se lleva a cabo conformación de (4) grupos familiares pendientes, después del proceso satisfactorio realizado por soporte, Códigos: 60-13931, 60-11520, 60-02226 y 60-09654 y se suben (5)fichas individuales de personas en el programa diferencial de vida.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de noviembre de 2022, la JEP realiza invitación para socialización de TOAR, solo fue convocada la población perteneciente a la cooperativa COMUNTU, con la intención de fortalecer el proceso comunitario adelantado. Por este motivo no participó la población asignada y bajo mi responsabiiidad.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se lleva a cabo el registro de información de las asistencias presenciales y de no asistencia, al igual que la información correspondiente a las orientaciones de las cuales son objeto la población asignada, tales como: planillas y FUID. Por otra parte, se consigna información actualizada en el SIRR, de las PR que lo requieran (nuevos traslados) y se alimenta la base de datos de reincorporación 2022.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se da cumplimiento con los lineamientos de gestión documental, se diligencian los respectivos documentos y se entregan al personal de archivo para la respectiva custodia de los mismos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración.	Se participa de los diferentes espacios de reunión, virtual y presencial en el distrito de Tumaco, se entrega de manera oportuna el informe mensual y se da cumplimiento a las actividades que fortalezcan el desarrollo de hoja de RUTA de la población asignada.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollan actividades de acuerdo al objeto del contrato, llevando a cabo acciones en los componentes psicosocial, individual, familiar, salud y de sostenibilidad financiera, de igual manera se participa de Pausas activas, de orientación en salud física, emocional y ambiental para mascotas, taller de caricatura Chaplin segunda sesión,gym home, cierre de gestión y clima organizacinonal.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.952.208	CONTRATO No.	668-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales, siendo estás 28 y de manera específica a13, a las respectivas cláusulas de protección de datos, autorización uso de datos y de confidencialidad.

FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):	**DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE** **Coordinador GT Nariño**
Fecha VoBo:	30 de noviembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co